



ACTA Nº 6 DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3 DENOMINADO “ASPECTOS DE LA OFERTA EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA” DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE VALDAZO (BURGOS). EXPTE. 30/16/ITACyL.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D Alberto Villagrà Laso, Subdirector de Administración y Presupuestos.

(Delegación de Dña. Ana M^a Asenjo García, Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en su Resolución de 10 de febrero de 2017)

VOCALES:

D. Miguel Ángel García Turienzo, Jefe de Área de Planificación, Desarrollo Tecnológico e Ingeniería.

D. Onésimo del Río Rodríguez, Técnico de la Unidad de Ingeniería y Proyectos.

D. Luis Oscar Ortega Jiménez, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

D. Sergio Trujillo Sanz, Técnico de la Unidad de Contratación del Instituto, que actúa como Secretario.

En Valladolid, Carretera de Burgos-Portugal, Km. 119 (Finca Zamadueñas), sede del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, siendo las 13:00 horas del día 1 de septiembre de 2017 se reúnen las personas consignadas al margen a fin de proceder a la apertura de los Sobres Nº 3 denominados “Aspectos de la oferta evaluables de forma automática”, previo examen del Informe Técnico elaborado por la Subdirección promotora del expediente de contratación de las obras contenidas en el “*Proyecto de Infraestructura Rural de la zona de concentración parcelaria de Valdazo (Burgos)*”.

Abierta la sesión, el Presidente hace saber que con fecha 4 de julio de 2017 reunió la Mesa de contratación para proceder al análisis del informe emitido por la Subdirección de Infraestructuras Agrarias sobre los criterios cuantificables mediante juicios de valor.

Hace asimismo saber que, a raíz de la igualdad de las puntuaciones en todos los subapartados que ese informe contenía respecto de varios licitadores, y tras solicitar



informes aclaratorios, la Mesa detectó ofertas técnicas iguales, y dado que esto pudiera suponer la vulneración de los artículos 145.2 y 145.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público la Mesa decidió por unanimidad dar plazo de audiencia a los licitadores implicados, a fin de que pudiesen aclarar y alegar lo que estimasen conveniente.

Se hace saber también que, reunida la Mesa en fecha 31 de agosto de 2017 para la revisión de las alegaciones recibidas, se acordó excluir a las empresas que se citan a continuación por vulneración de los artículos los artículos 145.2 y 145.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, del apartado H.2 del Cuadro Resumen de Características del Contrato y la Condición 15 del Documento de Condiciones del Contrato:

- 02 UTE CONST. PRESA IBAÑEZ, S.L. - LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S.L.
- 03 VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
- 04 OBRAS HERGON, S.A.U.
- 10 EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES, S.A.
- 11 VIVEROS ESKALMENDI, S.L.
- 12 CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.
- 14 PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- 17 RESALTA PROMOCION Y GESTION, S.A.U.
- 18 CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.
- 19 CONSERVACION DE VIALES, S.A.U.
- 20 ACERBANSA, S.A.
- 21 EXFAMEX, S.L.
- 24 CASTILLO Y CIA, S.A. DE CONSTRUCCIONES
- 25 HIDROCONSA, S.A.

Seguidamente se procede a dar lectura a las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos, resultando las siguientes:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE Nº2
01	MESTOLAYA, S.L.	38,33
05	OBRAS, CAMINOS Y ASFALTOS, S.A.	21,79
06	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A.	36,90
07	ARCOR, S.L.U.	28,07
08	REPOBLACIONES PERSONAT, S.L.	16,50
09	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.-	30,90
13	EULEN, S.A.	18,43
15	OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.	25,12
16	HERRERO TEMIÑO, S.A.	36,19
22	HISPANICA DE VIALES 2011,S.L.	28,93
23	ARPAPE, S.L.	25,07
26	ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	26,50
27	NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, S.L.	31,69
28	COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	35,29
29	INVERSIONES PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	32,07
30	ALVAC, S.A.	22,43
31	U.T.E. CONSTRUCCIONES HERMANOS RIESGO DE ARANDA, S.L. - CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SIERRA HERMANOS, S.L.	20,29



Se facilita a los presentes en el acto una copia de la puntuación obtenida por los licitadores admitidos a la licitación.

Seguidamente, por el Presidente de la Mesa se da a los presentes en el acto la oportunidad de comprobar la documentación, no habiendo ninguna petición al respecto, por lo que acto seguido se procede a la apertura del sobre nº 3 que contiene la documentación relativa a la oferta, denominada aspectos de la oferta evaluables de forma automática de los licitadores admitidos a licitación, dándose lectura pública al contenido del mismo que resulta ser el siguiente:

Nº	LICITADOR	IMPORTE SIN IVA (€)	Importe control calidad (%)	Plazo Garantía (meses)	Pavimento Hormigón (m2)	Revestimiento Cuneta (m3)
01	MESTOLAYA, S.L.	315.266,94	4	60	175	20
05	OBRAS, CAMINOS Y ASFALTOS, S.A.	337.100,03	4	60	175	20
06	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A.	317.714,09	4	60	175	20
07	ARCOR, S.L.U.	410.237,92	4	60	175	20
08	REPOBLACIONES PERSONAT, S.L.	303.517,31	4	60	175	20
09	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.-	339.743,57	4	60	175	20
13	EULEN, S.A.	296.816,75	4	60	175	20
15	OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.	316.245,46	4	60	175	20
16	HERRERO TEMIÑO, S.A.	308.412,75	4	60	-*	-*
22	HISPANICA DE VIALES 2011, S.L.	342.093,38	4	60	175	20
23	ARPAPE, S.L.	325.987,38	4	60	175	20
26	ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	370.389,03	49	60	175	20
27	NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, S.L.	318.693,18	4	60	175	20
28	COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	387.033,48	4	60	176	21
29	INVERSIONES PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	413.175,18	4	60	175	20
30	ALVAC, S.A.	440.295,92	4	36	175	20
31	U.T.E. CONSTRUCCIONES HERMANOS RIESGO DE ARANDA, S.L. - CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SIERRA HERMANOS, S.L.	288.830,99	4	60	175	20



El licitador Herrero Temiño, S.A. ha presentado una oferta, en lo que respecta a las mejoras técnicas sobre la obra, que corresponde a otra licitación y no guarda relación con la presente obra, por lo que no se valoran.

Abiertos los sobres, se observa que de conformidad con la condición 19 del Documento de Condiciones del Contrato, las ofertas económicas realizadas por los licitadores TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A., REPOBLACIONES PERSONAT, S.L., EULEN, S.A, OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L, MESTOLAYA, S.L., HERRERO TEMIÑO, S.A. U.T.E. CONSTRUCCIONES HERMANOS RIESGO DE ARANDA, S.L. – CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SIERRA HERMANOS, S.L. pudieran ser consideradas como oferta con valores anormales o desproporcionados.

La Mesa acuerda por ello requerirles, para que en un plazo de 10 días naturales justifiquen la valoración de las ofertas y precisen sus condiciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa dio por finalizado el acto levantándose la sesión a las 13:30 horas, en el lugar y fecha al principio expresados, firmando la presente acta todos los componentes de la Mesa.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Alberto Villagrà Laso

Fdo.: Miguel Ángel García Turienzo

Fdo.: Luis Oscar Ortega Jiménez

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Sergio Trujillo Sanz

Fdo.: Onésimo del Río Rodríguez

LOS VOCALES